

DR. HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro Secretario General de Integración Lic. Hormando Vaca Diez, debe viajar al exterior con el fin de asistir a la Reunión del XXXIV Período de Sesiones Extraordinarias de la Comisión del Acuerdo de - Cartagena, a realizarse del 16 al 18 de noviembre del año en curso en la ciudad de Quito-Ecuador;

Que para no interrumpir las actividades administrativas del citado Portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.Desígnase Ministro Secretario General de Integración interino, al Sr. Dr. Horacio Tórres Guzmán, Ministro Secretario General de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos años.

FDO. DR. HERNAN SILES ZUAZO.